

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0105**

Fecha Estado: 21/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220120096400	Ordinario	ORLANDO JIMENEZ VILLA	ANGELA MARIA MARTINEZ TORRES	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento despacho comisorio, devuelto sin auxiliar. om	17/06/2022		
05360400300220140126500	Ejecutivo Singular	LUZ INES SIERRA MERINO	JAIRO DE JESUS ZULUAGA CARDONA	Auto que ordena requerir A las partes para que aclaren la entrega de titulos, y si se cancelaron las costas procesales. Y	17/06/2022		
05360400300220140243300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARIA GENIVER SANCHEZ DIAZ	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. No oficia a entidad alguna por no perfeccionarse. Ordena desglose previo pago arancel y allegue copias. Ordena archivo. (L)	17/06/2022		
05360400300220150057500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	CARMEN MARIA SERNA RESTREPO	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de embargo. No oficia a entidad alguna por no haberse perfeccionado medida. Ordena desglose previo pago arancel y copias. Ordena archivo. (L)	17/06/2022		
05360400300220160023200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA OLGA LOPEZ LOPEZ	Auto que ordena comisionar a Juzgados Promiscuos Municipales de Mosquera Cundinamarca. Informa en auto acceso a comisorio. YA (L)	17/06/2022		
05360400300220180051000	Verbal	OSCAR MAURICIO MEJIA TAMAYO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Reconoce personería. Inicia incidente de nulidad. Corre traslado de escrito de nulidad por 3 días. Suspende audiencia del 23 de junio de 2022. om	17/06/2022		
05360400300220180051800	Ejecutivo Singular	AUTECO S.A.	KARINA PATRICIA JIMENEZ DAVILA	El Despacho Resuelve: Requiere Centro de Conciliación para que informe estado de trámite, para lo cual concede 10 días. Y/om	17/06/2022		
05360400300220180052500	Ejecutivo Singular	GLORIA INES LOPEZ	LUCELLY ZAPATA DE GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Requiere nuevamente a la parte demandante para que de cumplimiento a auto. (L)	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180096500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CARLOS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución, Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. Decreta medida. Oficio adjunto en el auto. Y	17/06/2022		
05360400300220180096700	Ejecutivo Singular	FRANCIA RODRIGUEZ SUAREZ	FANOR ANTONIO CARPIO CATAÑO	El Despacho Resuelve: No accede a la solicitud de terminación del proceso. Requiere a las partes para que alleguen solicitud en debida forma. (L)	17/06/2022		
05360400300220180135000	Verbal	ISABELLA OSORIO LOPERA	HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS	El Despacho Resuelve Deja sin efectos autos del 04 de marzo y 17 de marzo de 2022. Una vez en firme, se continuará con el trámite del proceso. om	17/06/2022		
05360400300220190018800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE ITAGUI	RAUL DARIO VELASQUEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: Requiere abogado nombrado como Curador Ad-Lítem para que se notifique de manera personal en el Despacho. Otorga término. Requiere parte actora. / am.	17/06/2022		
05360400300220190029300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	URIEL ALIRIO SANCHEZ GUARIN	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas, sin oficiar a entidad alguna por no haberse perfeccionado. Ordena desglose previo pago arancel judicial y allegue copias. Ordena archivo. (L)	17/06/2022		
05360400300220190056000	Ejecutivo Singular	AURA LIA ARDILA ESTRADA	ANA FRANCISCA ARENAS GUIRALES	El Despacho Resuelve: Decreta terminación por desistimiento tácito de oposición a diligencia de secuestro. No condena en costas. No accede a terminar proceso. No accede a levantar medida. Requiere demandante para que adecúe solicitud. om	17/06/2022		
05360400300220190071200	Ejecutivo Singular	GLORIA INES MEJIA ARISMENDY	ALIRIO DE JESUS MADRIGAL MARIN	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. Expide oficio a IIPP y exhorto a Notaría, que serán enviados por el Despacho, requirere demandado para que allegue correo electrónico. Incorpora comisorio. Ordena desglose y archivo. (L)	17/06/2022		
05360400300220190088900	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A- HITOS	DORA ELENA ZAPATA VELEZ	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de embargo. No oficia IIPP. Levanta hipoteca. Expide exhorto a Notaría, para envío se requiere correo electrónico de la demandada. Ordena desglose previo arancel judicial. Ordena archivo. (L)	17/06/2022		
05360400300220200016500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR TALAVERA DE LA REINA P.H.	VICTOR HUGO JIMENEZ OSORIO	El Despacho Resuelve: No acepta excusa de curador para no aceptar el nombramiento y lo requiere para que se notifique pesonalmente en el Despacho. Requiere parte actora para notificar decisión. Oficia. / am.	17/06/2022		
05360400300220200066300	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES	JOSE MIGUEL CASTELLANO GARCIA	Auto terminación proceso Termina por desistimiento tácito. No condena en costas. Una vez ejecutoriado, se ordena finalizar expediente. om	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200076500	Ejecutivo Singular	DANIEL QUINTERO RAMIREZ	FANOR ANTONIO CARPIO CATAÑO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Requiere a las partes para que alleguen solicitud en debida forma. (L)	17/06/2022		
05360400300220210008700	Verbal	NORBERTO DE JESUS ARROYAVE CORRAL	OSCAR ALBERTO COLORADO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve Decreta levantamiento de medida de inscripción de demanda. om	17/06/2022		
05360400300220210028300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	JORGE DE JESUS GOMEZ PEREZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena a la parte actora comunicar nombramiento a la auxiliar de la justicia designada. (L)	17/06/2022		
05360400300220210062200	Verbal	MARGARTIA MARIA SALDARRIAGA HERNANDEZ	CECILIA BEATRIZ SALDARRIAGA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve Tiene notificado personalmente a Carlos Alberto Saldarriaga. Nombra curador ad lite, Incorpora poder sin trámite. Ordena envío de memoriales a apoderada. om	17/06/2022		
05360400300220210068800	Ejecutivo con Título Hipotecario	PABLO EMILIO RUIZ POSADA	JORGE ALBERTO LONDOÑO MEJIA	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución, Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. Ordena expedir despacho comisorio. Y	17/06/2022		
05360400300220210089700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	OMAIRA GUTIERREZ MEDINA	Auto que ordena requerir Decreta medida. Ordena oficiar entidad. Oficios adjuntos en el auto. Requiere integrar el contradictorio, so pena de desistimiento tacito de la demandan. Y	17/06/2022		
05360400300220210104800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS AVAL BIEN RAIZ S.A.S	PABLO FELIPE AGUDELO BERNAL	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de embargo. No oficia a IIPP por no perfeccionarse. Requiere parte demandante para que allegue original y físico de títulos a desglosar. Ordena archivo. (L)	17/06/2022		
05360400300220220037800	Ejecutivo Singular	LEONOR DEL SOCORRO CORREA GIL	MARIA MARCELA VALENCIA SOTO	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)